

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE
EXTINCION DE DOMINIO DE PEREIRA
LEY 1708 DE 2014

TRASLADO DEL NUMERAL 6, ARTÍCULO 82 DE LA LEY
1453 DE 2011, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY
793 DE 2002

Ref: Proceso No. 660013120001-2019-00043-00
(10.009 E.D.)

AFFECTADOS: ENOK DURÁN ÁRIAS Y OTRA

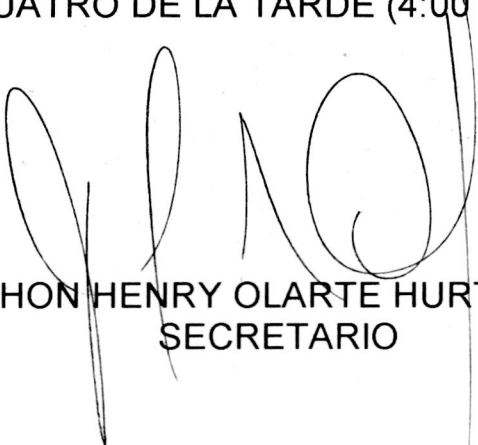
Pereira, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo dispuesto en auto del diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020), proferido por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Pereira, conforme lo normado en el numeral 6, artículo 13, de la Ley 793 de 2002, modificado por el artículo 82 de la Ley 1453 de 2011, se procede a correr traslado por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, para que soliciten o aporten pruebas.

INICIA: VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

VENCE: VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE
(2020) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)

Conste,


JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO

PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN
EL APLICATIVO JUSTICIA XXI TYBA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE
EXTINCION DE DOMINIO DE PEREIRA
LEY 1708 DE 2014

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSION
ART. 144 LEY 1708 DE 2014

Ref: Proceso No. 2018-00063-00 (2016-00010 E.D.) AFECTADA: OTILIA DIOSA DE OCAMPO

Pereira, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

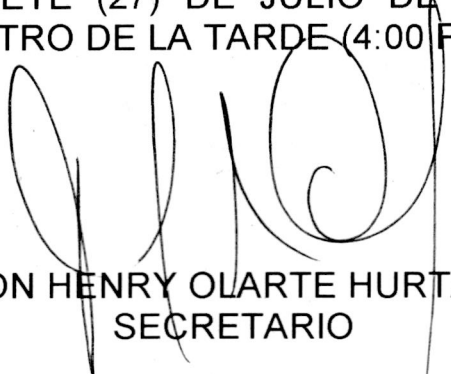
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO – EXTINCION DE DOMINIO -, deja constancia que el 2 de julio de 2020 a las 4:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 11 de marzo de 2020.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el Art.144 de la Ley 1708 de 2014, por el término común de CINCO (5) DIAS HABILES, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

VENCE: VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)

Conste,


JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO

PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN EL
APLICATIVO JUSTICIA XXI TYBA